



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA

43664
014

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00007892

AB. EFREN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030706 del 29 de Diciembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de Diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **LUELER S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0024825 del 20 de Septiembre del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de Septiembre del 2016, se nombró como liquidador a la Sra. Carmen Rita Ortega Fuertes. La mencionada liquidadora presenta su renuncia al cargo por motivos de salud;

QUE el accionista ingresa una solicitud con el número de trámite 67422-0041-18, en la cual sugiere que se nombre como liquidadora de la compañía a la Sra. Nieve María Zambrano Moreira;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordena la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Soamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 1º del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑIAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0153 del 20 de Agosto de 2018;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Nieve María Zambrano Moreira, en reemplazo de la Sra. Carmen Rita Ortega Fuertes, para el cargo de Liquidadora de la compañía **LUELER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 03 de septiembre de 2018.

AB. EFREN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (E)

ACEPTO el nombramiento de liquidadora. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." - Guayaquil, 03 de septiembre de 2018.

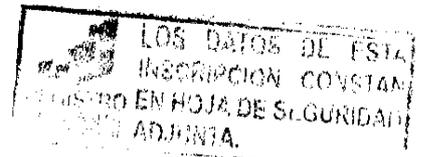
Sra. Nieve María Zambrano Moreira
C.C. No. 092507285-2 (código dactilar E1331A1221).

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre

Teléfonos: 3728500

www.superecias.gub.ec

FCC/ Exp. 43664/ Tr. 67422 -0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:45.192
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00007892, dictada el 3 de septiembre del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución (E), AB. EFREN ROCA SOSA la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía LUELER S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de NIEVE MARIA ZAMBRANO MOREIRA, de fojas 42.890 a 42.891, Registro de Nombramientos número 12.073.

ORDEN: 45192




AB. PATRICIA MUJILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de septiembre de 2018

REVISADO POR

Nº 0435479

